

ACTA NÚMERO 94
SESIÓN ORDINARIA
26 DE NOVIEMBRE DEL 2020

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 16:55 dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del día Viernes 26 veintiséis de Noviembre del año 2020 dos mil veinte, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal José Ricardo Valadez López, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primera Regidora	Evelia Alvarado Aguilar.
Tercera Regidora	Maryann Hernández García
Cuarto Regidor	Juan Miguel Gutiérrez Ríos.
Quinta Regidora	Nora Silvia Flores Gutiérrez
Sexto Regidor	Francisco Gutiérrez Roque.
Séptima Regidora	Josefina Corona Corpus.
Octavo Regidor	Juan Manuel Carbajal Barrientos.
Novena Regidora	Mariana Camarillo Arriaga.
Decimo Regidor	Marco Antonio Martínez Núñez
Décimo Primer Regidor	Manuel Guerra Cavazos.
Décimo Segundo Regidor	Luis Armando Treviño Rosales
Síndica Primera	Fabiola Nohemí Martínez Domínguez
Síndico Segundo	Luis Ernesto Rodríguez Martínez

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción I, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 16, 17, 18 fracción I, 22, 23, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento

Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. Pase de lista de asistencia, verificación de quórum legal y en su caso instalación y apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación en su caso del proyecto del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
4. Informe del avance y cumplimiento de los Acuerdos tomados en la sesión del Ayuntamiento inmediata anterior, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado del Nuevo León.
5. Presentación del Informe mensual contable y financiero correspondiente al mes de Octubre del año 2020 por parte del Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, revisado y presentado al Ayuntamiento por parte del Sindico Primero, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 100 fracción XIX y 37 fracción I, inciso d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
6. Informe de Actividades del Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza.
7. Presentación y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Reglamento de atención a víctimas del delito de desaparición y sus familias para el municipio de García, nuevo león, conforme al Dictamen de la Comisión de Gobierno y Reglamentación.
8. Presentación y aprobación en su caso, de la iniciativa de Reglamento de Entrega Recepción del Municipio de García, Nuevo León, conforme al Dictamen de la Comisión de Gobierno y Reglamentación.



9. Presentación y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de García, Nuevo León, conforme al Dictamen de la Comisión de Gobierno y Reglamentación.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, da la bienvenida a la presente sesión ordinaria del ayuntamiento, acto seguido procede a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar lista de asistencia y se informa de la presencia de 11 once Regidores y 2 dos Síndicos según el listado de los miembros del ayuntamiento antes citado, así mismo se encuentra presente el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García y el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, por lo que se informa de la existencia de quórum legal y se da por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, acto seguido solicita al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, lo asista dando lectura al proyecto del orden del día, y posteriormente someta a votación el proyecto del orden del día. Acto continuo por instrucciones del C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García da lectura al proyecto del orden del día e inmediatamente después pone a consideración de los miembros del ayuntamiento para su aprobación el proyecto del orden del día. Recogiendo el resultado de la votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor de los miembros del ayuntamiento presentes, dando así por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, lo asista y ponga a consideración de los miembros del ayuntamiento la dispensa a la



lectura y la aprobación del contenido en su totalidad del acta número 93 noventa y tres de fecha 13 de Noviembre del 2020, acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, por instrucciones del C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, pone a consideración del pleno del ayuntamiento para su aprobación, la dispensa a la lectura del acta número 93 noventa y tres de fecha 13 de Noviembre del 2020, así como la aprobación del contenido en su totalidad del acta número 93 noventa y tres de fecha 13 de Noviembre del 2020, recogiendo la votación, la cual da como resultado la aprobación por mayoría de votos de los miembros del ayuntamiento presentes, con 11 votos a favor y una abstención por parte de la C. Novena Regidora Mariana Camarillo Arriaga manifestando no haber visto el acta, por lo cual queda aprobada la dispensa a la lectura y la aprobación del contenido en su totalidad del acta número 93 noventa y tres de fecha 13 de Noviembre del 2020, con lo cual se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe del avance y cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión del ayuntamiento inmediata anterior, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado del Nuevo León, acto continuo el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, procede a rendir el informe correspondiente, mismo que se adjunta a la presente acta, identificado como anexo I.

En el desarrollo del quinto punto del orden del día, relativo a la Presentación del Informe mensual Contable y Financiero correspondiente al mes de octubre del año 2020, por parte del Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, revisado y presentado al Ayuntamiento por parte del Sindico Primero, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 100 fracción XIX y 37 fracción I, inciso d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León. Acto seguido el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza otorga el uso de la voz al C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal José Ricardo Valadez López,

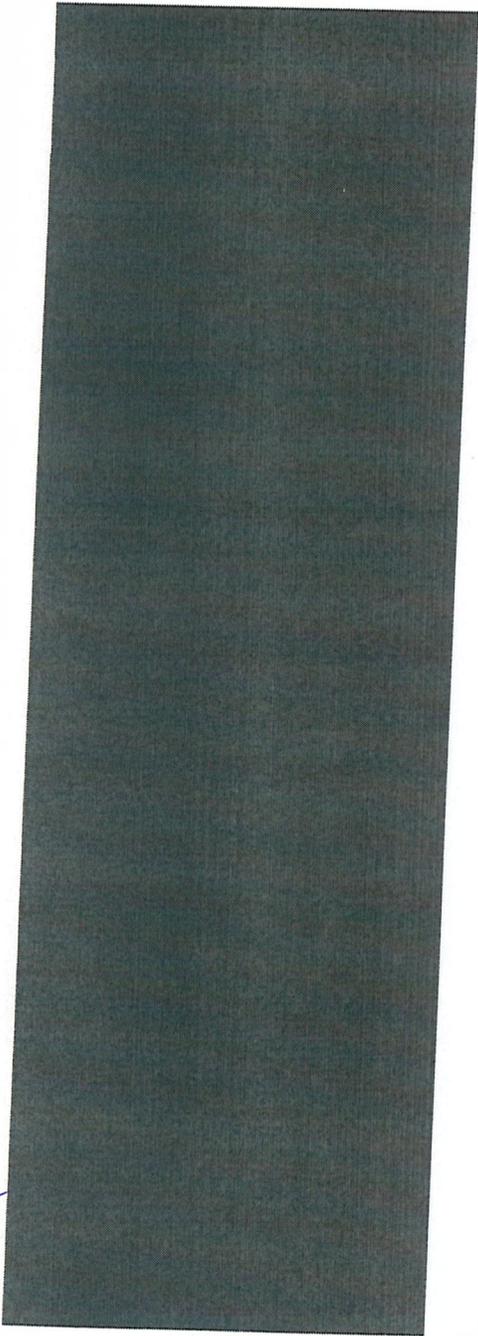
Acto continúo el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal José Ricardo Valadez López, procede a rendir su informe mensual en los siguientes términos:

www.garcia.gob.mx



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.

**INFORME DE INGRESOS Y
EGRESOS
OCTUBRE 2020**



[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]

www.garcia.gob.mx

INGRESOS OCTUBRE 2020

Rubro	Importe Mensual	%
IMPUESTOS	20,191,498.90	0.26
DERECHOS	9,757,325.87	0.13
PRODUCTOS	169,827.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	583,540.16	0.01
PARTICIPACIONES	20,542,133.53	0.27
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	2,719,234.20	0.04
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	14,713,256.92	0.19
FONDO DESCENTRALIZADO	589,689.16	0.01
OTRAS APORTACIONES	6,976,066.27	0.09
OTROS (Intereses, Devoluciones de nominas)	728,836.20	0.01
Total del mes de Octubre	76,971,408.21	100.00%

www.garcia.gob.mx

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

EGRESOS OCTUBRE 2020

Concepto	Importe Mensual	%
ADMINISTRACION PUBLICA	33,060,547	0.43
SERVICIOS COMUNITARIOS	5,797,341	0.08
DESARROLLO SOCIAL	902,841	0.01
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE ACTIVOS	5,320,057	0.07
ADQUISICIONES	63,972	0.00
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	1,537,366	0.02
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	3,636,724	0.05
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	14,686,045	0.19
OBLIGACIONES FINANCIERAS	772,241	0.01
OTROS (Alerta de Genero, Fondo de Desarrollo Municipal, Fondo de Seguridad, Fondo de Ultracrecimiento)	11,094,074	0.14
Total del mes de Octubre	76,871,207	100.00

www.garcia.gob.mx



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.

**INFORME DE INGRESOS Y
EGRESOS
OCTUBRE 2020**



GRACIAS

www.garcia.gob.mx

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]

En el desarrollo del sexto punto del orden del día, relativo al informe de actividades del Presidente Municipal, acto continuo el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza procede a rendir su informe en los siguientes términos

FECHA	ACTIVIDADES
14/Noviembre/2020	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Brigada de limpieza en la Col. Joyas de Carrizal 3 sector ▪ Reunión con vecinos en la Col. Joyas de Carrizal 1 y 2 sector
17/Noviembre/2020	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dialogo con el Alcalde (foro juvenil), en el Teatro de la Ciudad ▪ Banderazo de inicio de obra de rehabilitación de cancha polivalente en la Col. Villa de los Nogales
18/Noviembre/2020	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inauguración de la rehabilitación en cancha sintética en la Col. Renacimiento ▪ Inauguración de obra de construcción de pavimento asfáltico en la Col. Renacimiento ▪ Inauguración de obra de plaza y cancha polivalente en la Col. Valle de San Felipe ▪ Reunión con vecinos en el centro comunitario de la Col. Santa María
24/Noviembre/2020	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inauguración de dos canchas polivalentes en el Gimnasio Blue Demon, Col Balcones de García ▪ Inauguración de paso pluvial en la Col. Real de Capellanía ▪ Inauguración de muro de contención en la Col. Las Arboledas
25/Noviembre/2020	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recorrido por la Secundaria 108 Julio Cortáza en la Col. Urbivilla del Prado

	<ul style="list-style-type: none">▪ Visita a diferentes negocios con el programa Impulso 2.0▪ Inauguración de la rehabilitación de cancha polivalente Col. Privada las Villas▪ Inauguración de la rehabilitación del pavimento asfáltico en la Col. Privada las Villas
--	---

En el desarrollo del séptimo punto del orden del día, relativo a la presentación y aprobación en su caso, de la iniciativa de Reglamento de Atención a Víctimas del Delito de Desaparición y sus Familias para el Municipio de García, Nuevo León, conforme al dictamen de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, acto seguido el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza cede el uso de la voz al C. Decimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez, presidente de la comisión de Gobierno y Reglamentación para que de lectura del dictamen de fecha 23 de Noviembre del 2020 relativo a la iniciativa del Reglamento de Víctimas del Delito de Desaparición y sus Familias para el Municipio de García, Nuevo León.

Acto continuo interviene el Décimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez, y procede a dar lectura al dictamen de la Comisión de Gobierno y Reglamentación relativo a la iniciativa del Reglamento de Atención a Víctimas del Delito de Desaparición y sus Familias para el Municipio de García, Nuevo León. Mismo que se adjunta a la presente acta como anexo II.

Acto continuó el C. Decimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez solicita al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García la dispensa a la lectura del Reglamento de Atención a Víctimas del Delito de Desaparición y sus Familias para el Municipio de García, Nuevo León. En virtud de haber sido circulado previamente al pleno del ayuntamiento, y así proceder de esta manera a la lectura de los acuerdos del dictamen de la Comisión de Gobierno y Reglamentación de Fecha 23 de Noviembre del 2020, relativo a la iniciativa del Reglamento de Atención a Víctimas del Delito de Desaparición y sus Familias para el Municipio de García, Nuevo León.

Acto continuo interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García y en uso de la voz comenta lo siguiente: está a su consideración la dispensa a la



lectura del Reglamento de Atención a Víctimas del Delito de Desaparición y sus Familias para el Municipio de García, Nuevo León, que está solicitando el C. Décimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez, en virtud de haber sido circulado previamente al pleno del ayuntamiento, quien este a favor de la dispensa favor de manifestarlo levantando su mano por favor. Recogiendo el resultado de la votación el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del ayuntamiento. Quedando aprobada la dispensa a la lectura del Reglamento de Atención a Víctimas del Delito de Desaparición y sus Familias para el Municipio de García, Nuevo León, solicitada por el C. Décimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez, en virtud de haber sido circulado previamente al pleno del ayuntamiento.

Acto continuo interviene el C. Decimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez quien procede a dar lectura a los acuerdos del dictamen la Comisión de Gobierno y Reglamentación de Fecha 23 de Noviembre del 2020, relativo a la iniciativa del Reglamento de Atención a Víctimas del Delito de Desaparición y sus Familias para el Municipio de García, Nuevo León, en los siguientes términos:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba el Reglamento de atención a víctimas del delito de desaparición y sus familias para el municipio de García, Nuevo León.

SEGUNDO. Se expide el Reglamento de atención a víctimas del delito de desaparición y sus familias para el municipio de García, Nuevo León.

TERCERO. Se dispone la publicación del Reglamento de atención a víctimas del delito de desaparición y sus familias para el municipio de García, Nuevo León, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

CUARTO.- Se instruye al C. Presidente Municipal y al C. Síndico Segundo del Ayuntamiento para que gestione la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, del Reglamento de atención a víctimas del delito de desaparición y sus familias para el municipio de García, Nuevo León.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Gobierno y Reglamentación. Decimo Regidor, Marco Antonio Martínez Núñez, A FAVOR, Tercera Regidora Maryann Hernández García, A FAVOR y Sexto Regidor Francisco Gutiérrez Roque, A FAVOR a los 23 días del mes de Noviembre del 2020.

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: Secretario de Ayuntamiento someta al pleno del ayuntamiento los acuerdos del dictamen la Comisión de Gobierno y Reglamentación de Fecha 23 de Noviembre del 2020, relativo a la iniciativa de Reglamento de Atención a Víctimas del Delito de Desaparición y sus Familias para el Municipio de García, Nuevo León.

Acto continuo por instrucciones del C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y al no existir dudas al respecto el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García pone a consideración para su aprobación en su caso, los acuerdos del dictamen de fecha 23 de noviembre del 2020, relativo a la iniciativa de Reglamento de Atención a Víctimas del Delito de Desaparición y sus Familias para el Municipio de García, Nuevo León, siendo estos los siguientes:

PRIMERO. Se aprueba el Reglamento de atención a víctimas del delito de desaparición y sus familias para el municipio de García, Nuevo León.

SEGUNDO. Se expide el Reglamento de atención a víctimas del delito de desaparición y sus familias para el municipio de García, Nuevo León.

TERCERO. Se dispone la publicación del Reglamento de atención a víctimas del delito de desaparición y sus familias para el municipio de García, Nuevo León, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

CUARTO.- Se instruye al C. Presidente Municipal y al C. Síndico Segundo del Ayuntamiento para que gestione la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, del Reglamento de atención a víctimas del delito de desaparición y sus familias para el municipio de García, Nuevo León:

Toda vez que se trata de la aprobación de un reglamento, la votación es nominal, por lo que la votación se hará mencionando su nombre, puesto y sentido de su voto, comenzando por la Primera Regidora.

Evelia Alvarado Aguilar.	Primer Regidora	A Favor
Maryann Hernández García	Tercer Regidora	A Favor
Juan Miguel Gutiérrez Ríos.	Cuarto Regidor	A Favor
Nora Silvia Flores Gutiérrez	Quinta Regidora	A Favor
Francisco Gutiérrez Roque.	Sexto Regidor	A Favor
Josefina Corona Corpus.	Séptima Regidora	A Favor
Juan Manuel Carbajal Barrientos.	Octavo Regidor	A Favor
Mariana Camarillo Arriaga.	Novena Regidora	A Favor
Marco Antonio Martínez Núñez	Décimo Regidor	A Favor
Manuel Guerra Cavazos.	Décimo Primer Regidor	A Favor
Luis Armando Treviño Rosales	Décimo Segundo Regidor	A Favor
Fabiola Nohemí Martínez Domínguez	Sindica Segunda	A Favor
Luis Ernesto Rodríguez Martínez	Sindico Segundo	A Favor
Carlos Alberto Guevara Garza	Presidente Municipal	A Favor

Se aprueba por unanimidad de votos a favor de los miembros del ayuntamiento presentes el Reglamento de Atención a Víctimas del Delito de Desaparición y sus Familias para el Municipio de García, Nuevo León, en los términos del dictamen que anteriormente dio lectura el C. Decimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez y se dispone la publicación en el Periódico Oficial, previa firma del Ciudadano Presidente y del Sindico Segundo. Queda aprobado el Reglamento de Atención a Víctimas del Delito de Desaparición y sus Familias para el Municipio de García, Nuevo León.

En el desarrollo del octavo punto del orden del día relativo a la presentación y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Reglamento de Entrega Recepción del Municipio de García, Nuevo León, conforme al Dictamen de la Comisión de Gobierno y Reglamentación. Acto seguido el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza cede el uso de la voz al C. Decimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez, presidente de la comisión de Gobierno y Reglamentación para que de lectura de dictamen de fecha 23 de Noviembre del 2020 relativo a la iniciativa de Reglamento de Entrega Recepción del Municipio de García, Nuevo León,



Acto continuo interviene el Décimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez, y procede a dar lectura al dictamen de la Comisión de Gobierno y Reglamentación relativo a la iniciativa de Reglamento de Entrega Recepción del Municipio de García, Nuevo León, mismo que se adjunta a la presente acta como anexo III.

Acto continuo el C. Decimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez solicita al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García la dispensa a la lectura del Reglamento de Entrega Recepción del Municipio de García, Nuevo León, En virtud de haber sido circulado previamente al pleno del ayuntamiento, y así proceder de esta manera a la lectura de los acuerdos del dictamen de la Comisión de Gobierno y Reglamentación de Fecha 23 de Noviembre del 2020, relativo a la iniciativa de Reglamento de Entrega Recepción del Municipio de García, Nuevo León,

Acto continuo interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García y en uso de la voz comenta lo siguiente: está a su consideración la dispensa a la lectura del Reglamento de Entrega Recepción del Municipio de García, Nuevo León, que está solicitando el C. Décimo Regidor Marco Antonio Martínez Muñes, En virtud de haber sido circulado previamente al pleno del ayuntamiento, quien este a favor de la dispensa favor de manifestarlo levantando su mano por favor. Recogiendo el resultado de la votación el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del ayuntamiento presentes. Quedando aprobada la dispensa a la lectura del Reglamento de Entrega Recepción del Municipio de García, Nuevo León, solicitada por el C. Décimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez, en virtud de haber sido circulado previamente al pleno del ayuntamiento.

Acto continuo interviene el C. Decimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez quien procede a dar lectura a los acuerdos del dictamen la Comisión de Gobierno y Reglamentación de Fecha 23 de Noviembre del 2020, relativo a la iniciativa de Reglamento de Entrega Recepción del Municipio de García, Nuevo León, en los siguientes términos:

Handwritten signatures in blue ink on the right margin, including a large 'P' and several illegible signatures.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba el Reglamento de entrega recepción del municipio de García, Nuevo León.

SEGUNDO. Se expide el Reglamento de entrega recepción del municipio de García, Nuevo León.

TERCERO. Se dispone la publicación del Reglamento de entrega recepción del municipio de García, Nuevo León, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

CUARTO.- Se instruye al C. Presidente Municipal y al C. Síndico Segundo del Ayuntamiento para que gestione la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, del Reglamento de entrega recepción del municipio de García, Nuevo León.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Gobierno y Reglamentación. Decimo Regidor, Marco Antonio Martínez Núñez, A FAVOR, Tercera Regidora Maryann Hernández García, A FAVOR y Sexto Regidor Francisco Gutiérrez Roque, A FAVOR a los 23 días del mes de noviembre del 2020.

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: Secretario de Ayuntamiento someta al pleno del ayuntamiento los acuerdos del dictamen de la Comisión de Gobierno y Reglamentación de Fecha 23 de Noviembre del 2020, relativo a la iniciativa para el Reglamento de Entrega Recepción del Municipio de García, Nuevo León.

Acto continuo interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García y en uso de la voz comenta lo siguiente: si no existen dudas al respecto está a su consideración para su aprobación en su caso, los acuerdos del dictamen de fecha 23 de noviembre del 2020 relativo a la iniciativa de Reglamento de Entrega Recepción del Municipio de García, Nuevo, Siendo estos los siguientes:

PRIMERO. Se aprueba el Reglamento de entrega recepción del municipio de García, Nuevo León.

SEGUNDO. Se expide el Reglamento de entrega recepción del municipio de García, Nuevo León.

TERCERO. Se dispone la publicación del Reglamento de entrega recepción del municipio de García, Nuevo León, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

CUARTO.- Se instruye al C. Presidente Municipal y al C. Síndico Segundo del Ayuntamiento para que gestione la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, del Reglamento de entrega recepción del municipio de García, Nuevo León.

Toda vez que se trata de la aprobación de un reglamento, la votación es nominal, por lo que la votación se hará mencionando su nombre, puesto y sentido de su voto, comenzando por la Primera Regidora.

Evelia Alvarado Aguilar.	Primer Regidora	A Favor
Maryann Hernández García	Tercer Regidora	A Favor
Juan Miguel Gutiérrez Ríos.	Cuarto Regidor	A Favor
Nora Silvia Flores Gutiérrez	Quinta Regidora	A Favor
Francisco Gutiérrez Roque.	Sexto Regidor	A Favor
Josefina Corona Corpus.	Séptima Regidora	A Favor
Juan Manuel Carbajal Barrientos.	Octavo Regidor	A Favor
Mariana Camarillo Arriaga.	Novena Regidora	A Favor
Marco Antonio Martínez Núñez	Décimo Regidor	A Favor
Manuel Guerra Cavazos.	Décimo Primer Regidor	Abstención
Luis Armando Treviño Rosales	Décimo Segundo Regidor	A Favor
Fabiola Nohemí Martínez Domínguez	Síndica Primera	A Favor
Luis Ernesto Rodríguez Martínez	Sindico Segundo	A Favor
Carlos Alberto Guevara Garza	Presidente Municipal	A Favor

Se aprueba por mayoría de votos a favor de los miembros del ayuntamiento presentes, con una abstención del C. Décimo Primer Regidor Manuel Guerra Cavazos, el Reglamento de Entrega Recepción del Municipio de García, Nuevo León en los términos del dictamen que anteriormente dio lectura el C. Decimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez y se dispone la publicación en el Periódico Oficial, previa firma del Ciudadano Presidente y del Sindico Segundo. Queda

aprobado el Reglamento de Entrega Recepción del Municipio de García, Nuevo León.

En el desarrollo del noveno punto del orden del día relativo a la Presentación y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de García, Nuevo León, conforme al Dictamen de la Comisión de Gobierno y Reglamentación. Acto seguido el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza cede el uso de la voz al C. Décimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez, presidente de la comisión de Gobierno y Reglamentación para que de lectura al dictamen de fecha 23 de Noviembre del 2020 relativo a la iniciativa de Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de García, Nuevo León,

Acto continuo interviene el C. Décimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez y en uso de la voz comenta lo siguiente: con respecto al presente punto del orden del día, pido que sea pospuesta su aprobación, lo anterior en virtud de que tenemos el conocimiento de la existencia del Acuerdo Administrativo número 139, expedido por el Congreso del Estado de Nuevo León, en el cual exhorta a los 50 Municipios del Estado de Nuevo León y al Consejo Municipal de Monterrey, para que dentro de sus atribuciones, modifiquen los reglamentos municipales en cuanto a las sanciones correspondientes a las faltas administrativas, para que de acuerdo a aquellas de más alto sea su índice de comisión, se adicione como parte de la sanción, platicas obligatorias sobre la importancia de cumplir con las normas municipales y el impacto que genera en la sociedad, para con ello lograr concientizar al gobierno y prevenir la actualización de infracciones y erradicación de la reincidencia en las mismas. En la inteligencia de que, de ya contar con lo anterior, el Municipio que corresponda, deberá efectuar acciones de fortalecimiento. En razón de lo anterior es que estoy pidiendo sea pospuesta su aprobación, y devuelta a la comisión que presido la presente iniciativa de reglamento, para efectos de verificar la correcta concordancia entre el acuerdo antes mencionado y la iniciativa de Reglamento de Justicia Cívica que en este punto se pretende aprobar.

Acto continuo interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García y en uso de la voz comenta lo siguiente: de no existir intervenciones o aclaraciones está a su consideración para su aprobación lo solicitado por el C, Décimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez, sobre posponer la aprobación del punto número nueve del presente proyecto del orden del día y que sea devuelta a la comisión

correspondiente la iniciativa de reglamento, para efectos de verificar la correcta concordancia entre el acuerdo antes mencionado y la iniciativa de Reglamento de Justicia Cívica a , si están de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano por favor. Recogiendo el resultado de la votación el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor de los miembros del ayuntamiento presentes, dando por agotado el punto del orden del día.

En el desarrollo del décimo punto del orden del día relativo a los asuntos generales el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza otorga el uso de la voz a los miembros del ayuntamiento.

Acto continuo interviene el C. Décimo Regidor Manuel Guerra Cavazos y en uso de la voz comenta lo siguiente: yo quisiera hacer un comentario rápido, estábamos revisando algunos reglamentos que tenemos vigentes y tenemos una controversia en un par de ellos, específicamente el Reglamento para la Protección del Municipio de García y el Reglamento que Regula la Tenencia de los Animales en el Municipio de García Nuevo León, tienen algunas controversias, una de ellas por ejemplo es el periodo en el que se recoge un animal de la calle y se lleva al centro de control canino, uno de ellos fue publicado en el dos mil ocho y establece setenta y dos horas y otro que publicaron en el dos mil dieciocho establece cinco días hábiles, entonces tenemos un problema en nuestros reglamentos publicados en el municipio, obviamente en el tema de fechas pudiéramos considerar el más reciente o el que le otorgue el primer beneficio pero si quisiera dejarlo en la mesa porque es un tema que se tiene que estudiar por parte de la comisión de Gobierno y Reglamentación, para efecto de que veamos que hacer y ver cuál es el que va a quedar vigente; y tenemos otra controversia de estos dos con la ley estatal, la ley estatal que fue publicada en el dos mil dieciséis, pero tiene una reforma en el dos mil veinte, establece que el periodo es de diez días. Y esto solamente es un punto, hay muchos puntos que están ahí en controversia, entonces sería interesante revisar, por ejemplo el tema de los carretoneros la ley estatal ya los contempla como prohibidos, entonces es importante que nos pongamos acorde a los reglamentos estatales, donde pues al final del día es la ley superior jerárquica de nosotros, entonces lo quiero dejar en esta mesa para que se pase a editar y lo podamos revisar.

Acto continuo interviene el C. Décimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez y en uso de la voz comenta lo siguiente: si, ahí en contestación al regidor, era uno de los puntos que platicábamos ya hace unos días, y la modificación de la ley estatal se hizo en Enero de este año, por lo tanto aún estamos trabajando en esto porque si son varios puntos los que se ocupan modificar. Ya traemos eso ahí en la mesa con el equipo que nos está ayudando y cuenten con ello.

Acto continuo interviene el C. Décimo Regidor Manuel Guerra Cavazos y en uso de la voz comenta lo siguiente: porque hay que derogar, ya que son casi lo mismo pero con diferentes términos pues obviamente hay que derogar uno, y pues qué bueno que ya lo traen trabajando.

Acto continuo interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García y en uso de la voz comenta lo siguiente: ahí tomen en cuenta lo de la Norma Oficial Mexicana.

Acto continuo interviene el C. Décimo Primer Regidor Manuel Guerra Cavazos y en uso de la voz comenta lo siguiente: bueno de hecho en esto también Secretario, me di un chapuzón en el tema en las Normas Oficiales Mexicanas se tiene que revisar por parte del congreso federal cada cinco años, esta norma si no me equivoco es del dos mil seis, entonces desde el dos mil seis no se ha hecho este procedimiento para que siga vigente, y la ley que le da vida a las normas oficiales mexicanas establece si no pasa este periodo de validación cada cinco años la norma se queda sin efectos, pues no la pudiéramos contemplar como tal.

Acto continuo interviene la C. Novena Regidora Mariana Camarillo Arriaga y en uso de la voz comenta lo siguiente: nada más quisiera comentarle sobre el tema del Fraile y la Ventura.

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: ya lo tenemos avanzado, aquí el secretario te lo explica.

Acto continuo interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García y en uso de la voz comenta lo siguiente: estuvimos con la notaria y con JAVER, lógicamente traían como prioridad el asunto de ellos, sobre el problema de la



delimitación de algunos terrenos y nosotros este asunto del Fraile, quedamos en que lógicamente se iba a avanzar en ambos sentidos, y que teníamos como fecha límite para recoger el escrito a partir del Lunes de la próxima semana, para inmediatamente remitirlo, y acuérdense que ese escrito es el que va a Banca Afirme, donde Banca Afirme y JAVER están de acuerdo en que se haga la modificación y seguir el procedimiento y pues que ya se haga la nota aclaratoria y luego proceder a la escrituración, estamos en tiempo y forma, va avanzando.

Acto continuo interviene la C. Novena Regidora Mariana Camarillo Arriaga y en uso de la voz comenta lo siguiente: nosotros seguimos ahí en contacto con la Licenciada Severa todos los días, y estamos al pendiente y muchas gracias.

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: lunes o martes debe de quedar eso Regidora.

Acto continuo interviene el C. Décimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez y en uso de la voz comenta lo siguiente: hace un mes aproximadamente habíamos reportado la parada de transporte publico de Urbivilla, donde atrás esta una cancha y ahí están unos reflectores los cuales tienen dañados los focos y con el cambio de horario se está generando mucha inseguridad en este sector, entonces Alcalde si puede dar las indicaciones para que nos puedan apoyar con el reflector, porque hay mucha gente que baja ahí del camión y corren mucho riesgo.

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: te voy a comentar lo que pasa ahí en esa parte Regidor, es que sobrecargamos mucho la capacidad del transformador que es de la colonia de Urbivilla, los conectamos y con esto lo que hacemos es que baje mucho la intensidad de la Luz en la colonia. Ahorita acabamos de pagar tres o cuatro conexiones de líneas nuevas, y entre esas va esa que vamos a utilizar en la cancha que se hizo nueva ahí debajo de las torres de alta tensión, en el patinadero y todo el andador que esta hasta el puente de Urbivilla, con esto ya se va hacer independiente la conexión, ya tenemos hecha la conexión, ya se pagó y ya poder conectar los reflectores y no hacerlo al transformador que es de la colonia para que no nos de problemas.



Acto continuo interviene el C. Décimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez y en uso de la voz comenta lo siguiente: le agradezco alcalde, a ver si en ese inter puede mandarle un mensaje al comisario para ver si nos puede apoyar con una unidad en ese sector. Y una petición más, ahí en el cruce de merco y mi tienda del ahorro de este lado la gente lo utilizaba como cruce peatonal, pero como cambia el semáforo de Heberto Castillo hacia la Avenida Sor Juana, pues ya los carros vienen a alta velocidad, entonces los vecinos querían a ver si poníamos un elemento de tránsito que pueda regular la velocidad de ellos. Y le agradezco también por parte de la empresa Química Sagal por la atención de la junta.

Acto continuo interviene el C. Décimo Regidor Manuel Guerra Cavazos y en uso de la voz comenta lo siguiente: A mí me recordó un tema por lo de la luminaria o reflector. En la cancha que está en Sierra Real, al fondo pasando la cruz verde, no recuerdo la calle pero esta así un poco metida la ubicación, tiene ahí unos reflectores, pero ya hay uno que esta fundido.

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: ¿es donde se está haciendo una cancha Regidor?

Acto continuo interviene el C. Décimo Regidor Manuel Guerra Cavazos y en uso de la voz comenta lo siguiente: no, ya está la cancha hecha pero no tenía iluminación, y se les puso por ahí unos reflectores.

Acto continuo interviene el C. Octavo Regidor Juan Manuel Carbajal Barrientos y en uso de la voz comenta: ¿es antes de la cruz verde Regidor?

Acto continuo interviene el C. Décimo Regidor Manuel Guerra Cavazos y en uso de la voz comenta lo siguiente: si es antes, retornas y ahí está.

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: es el mismo circuito regidor, lo que pasa es que estaba sobre cargado el transformador, pero eso queda con el transformador que vamos a poner ya está más grande y va a poder cubrir esa zona.

Acto continuo interviene el C. Secretario de Ayuntamiento Ismael Garza García y en uso de la voz cometa lo siguiente: sigue abierto el uso de la voz en asuntos generales para quien desea comentar algo.

Acto continuo interviene el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López y en uso de la voz comenta lo siguiente: yo les quiero comentar que dadas las circunstancias que hemos estado atravesando en este año por causa del COVID, ha habido una recaudación muy baja ingresos en todo el país y en el mundo, y pues el mes que entra ya viene el aguinaldo, y estábamos viendo como le íbamos a hacer, si íbamos a disminuir el aguinaldo y de no ser así, la Tesorería general del Estado planteo al Congreso un programa de anticipo de participaciones para los municipios que es por un mes, que es por participaciones del 2021, los cuales se deberán pagar de Enero a Agosto del 2021, dado que la administración termina en Septiembre pues antes de eso ya tiene que estar liquidado lo que se vaya a solicitar, y en virtud de lo anterior mi petición es solicitar su autorización para solicitarle a la tesorería general del estado un mes de adelanto de participaciones, mismo que se va a aplicar para el pago de aguinaldo y prima vacacional de todos los trabajadores, esta es la propuesta. El importe que estamos pidiendo es por doce millones, para pagar un millón y medio por mes, no es un importe que nos pueda pegar demasiado, vamos a pedir algo que podamos solventar. Porque no vamos a pedir treinta millones y después no vamos a poder solventar, mejor vamos a pedir algo tranquilo para poder cumplir con todos los compromisos.

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: yo le comento al tesorero que esperamos que en el mes de Diciembre todas las empresas y todo el desarrollo que hay en la ciudad puedan venir a pagar impuestos, pero tenemos el pendiente de que no sea así, y le comento al tesorero mejor no nos arriesgamos y mejor asegurar ese anticipo y cumplir con los aguinaldos.

Acto continuo interviene el C. Décimo Regidor Manuel Guerra Cavazos y en uso de la voz comenta lo siguiente: ¿cuándo está programado el pago de aguinaldos?

Acto continuo interviene el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López y en uso de la voz comenta lo siguiente:

antes del 18 de Diciembre, creo podría ser el 16 porque el 15 se paga nómina y
amas tardar el 17 se estaría pagando el aguinaldo.

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y
en uso de la voz comenta lo siguiente: Secretario de Ayuntamiento ponga a
consideración del pleno del ayuntamiento la petición del C. Secretario de Tesorería,
Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, relativo a
solicitar a la Tesorería General del Estado el programa de anticipo de
participaciones para los municipios, por un mes de adelanto de participaciones del
2021, equivalente a doce millones de pesos para ser aplicado en el pago de
aguinaldos de los trabajadores municipales.

Acto continuo interviene el C. Secretario de Ayuntamiento Ismael Garza García y en
uso de la voz cometa lo siguiente: está a su consideración la aprobación en su caso
de la petición del C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal,
José Ricardo Valadez López, relativo a solicitar a la Tesorería General del Estado
el programa de anticipo de participaciones para los municipios, por un mes de
adelanto de participaciones del 2021., equivalente a doce millones de pesos para
ser aplicado en el pago de aguinaldos de los trabajadores municipales, si lo
aprueban favor de manifestarlo levantado su mano por favor. Recogiendo el
resultado de la votación el C. Secretario de Ayuntamiento Ismael Garza García,
dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor, por parte de
los miembros del ayuntamiento presentes.

Acto continuo interviene el C. Décimo Segundo Regidor Luis Armando Treviño
Rosales y en uso de la voz comenta lo siguiente: en el caso de los contagios de
COVID-19 que se están registrando no solo en García sino en todo el estado y a
nivel nacional, hay muchos contagios, muchas muertes, y en baso a esto quiero
proponer a este honorable cabildo si desean que sigamos llevando estas sesiones
de manera presencial o bien retomar la manera virtual.

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y
en uso de la voz comenta lo siguiente: pues es un tema que ya está aprobado, pero
si lo quieren votar adelante por mí no hay inconveniente.

Acto continuo intervine la C. Novena Regidora Mariana Camarillo Arriaga y en uso del a voz comenta lo siguiente: ¿puede ser mixto también?

Acto continuo interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García y en uso de la voz comenta lo siguiente: ¡ustedes deciden!

Acto continuo interviene el C. Décimo Primer Regidor Manuel Guerra Cavazos y en uso de la voz comenta lo siguiente: hablando de la propuesta del compañero también es importante específicamente con la compañera Fabiola, es el mismo tema que platicábamos la sesión pasada, que es una persona que es bastante vulnerable y en el ejercicio de su función que ella quiere estar aquí pues la arriesgamos, entonces yo creo que sería prudente no solamente dejarlo en forma digital sino que pudiéramos manejarlo mixto.

Acto continuo interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García y en uso de la voz comenta lo siguiente: no necesariamente que sea como un compromiso que así sean las sesiones que siguen, pero de acuerdo y previo a la consulta que se tenga con todos ustedes, y si por las condiciones que están un poco difíciles amerita hacerlo virtual, o por una razón que ustedes en algún momento dado consideren oportuno, pues hacer el señalamiento.

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: yo creo que también secretario que de aquí al fin de año y empezando el año no va a haber puntos así sobresalientes, y ya que veamos que tenga que ser presencial pues que digan y lo hacemos presencial, pero si no hay puntos muy trascendentales ustedes mismos dicen la hacemos virtual y adelante, tenemos que cumplir con las sesiones y adelante, pero ya lo dejamos a consideración de ustedes, es un buen punto la verdad.

Acto continuo interviene el C. Cuarto Regidor Juan Miguel Gutiérrez Ríos y en uso de la voz comenta lo siguiente: yo creo que es un tema que tenemos que ver dos o tres días antes de la sesión.

Acto continuo interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García y en uso de la voz comenta lo siguiente: es correcto, yo creo que eso es básico,

dependiendo los puntos y lógicamente siguiendo la costumbre tan saludable de la participación, va a haber oportunidad de que lo podamos decidir previamente.

Acto continuo interviene el C. Décimo Primer Regidor Manuel Guerra Cavazos y en uso de la voz comenta lo siguiente: podría ser que habilitáramos el hecho de que sea mixto, el hecho de que tengamos una pantalla y para que la compañera o la persona no tolerable que tiene algún síntoma que no deje de cumplir y que nos podamos enlazar por medio de todas las herramientas digitales que tenemos.

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: Pues tienen que ponerse de acuerdo porque si la intención es cuidarnos no creo que resulte porque al ser mixto al fin de cuentas vamos a tener que estar aquí la mayoría y estaríamos en riesgo. Lo ideal sería que viniéramos cuando el tema lo amerite, que sea necesario estar aquí todos reunidos.

Acto continuo interviene el C. Cuarto Regidor Juan Miguel Gutiérrez Ríos y en uso de la voz comenta lo siguiente: yo creo que deberíamos de analizarlo bien, porque la ciudadanía está trabajando, ellos van a sus centros de trabajo, entonces si tú lo haces desde tu casa entonces ellos te pueden decir "tú estás en tu casa trabajando y yo estoy en la calle"

Acto continuo interviene el C. Décimo Primer Regidor Manuel Guerra Cavazos y en uso de la voz comenta lo siguiente: ósea el planteamiento no es por ti o por mí.

Acto continuo interviene el C. Cuarto Regidor Juan Miguel Gutiérrez Ríos y en uso de la voz comenta lo siguiente: yo estoy de acuerdo que no es por ti, ni por mí. Pero la persona de nosotros que lo necesite pues le podemos ayudar de esa manera.

Acto continuo interviene la C. Novena Regidora Mariana Camarillo Arriaga y en uso de la voz comenta lo siguiente: yo creo que podemos ahorita poner a votación el considerar que sean virtuales para las personas que así lo requieran, para evitar el problema que dijo el compañero, pero también para cubrir al personal que lo requiera.

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: Cuando sean temas así como les digo, de

trámite, pues la hacemos por zoom, y si es algo que tenga que ser presencial pues lo vemos aquí.

Continuando con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 18:05 dieciocho horas con cinco minutos del mismo día 26 veintiséis de Noviembre del año 2020 dos mil veinte, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.



CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL



EVELIA ALVARADO AGUILAR
PRIMERA REGIDORA



MARYANN HERNANDEZ GARCÍA
TERCERA REGIDORA



JUAN MIGUEL GUTIÉRREZ RÍOS
CUARTO REGIDOR



NORA SILVIA FLORES GUTIERREZ
QUINTA REGIDORA



Francisco Gutierrez Roque

FRANCISCO GUTIERREZ ROQUE
SEXTO REGIDOR

Josefina Corona Corpus

JOSEFINA CORONA CORPUS
SÉPTIMA REGIDORA

Juan Manuel Carbajal Barrientos

JUAN MANUEL CARBAJAL
BARRIENTOS
OCTAVO REGIDOR

MARIANA CAMARILLO ARRIAGA
NOVENA REGIDORA

Marco Antonio Martinez Nuñez

MARCO ANTONIO MARTINEZ
NUÑEZ
DÉCIMO REGIDOR

MANUEL GUERRA CAVAZOS
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

Luis Armando Treviño Rosales

LUIS ARMANDO TREVIÑO ROSALES
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

Fabiola Nohe mi Martínez Domínguez

FABIOLA NOHEMI MARTÍNEZ
DOMÍNGUEZ
SÍNDICA PRIMERA



LUIS ERNESTO RODRÍGUEZ
MARTÍNEZ
SÍNDICO PRIMERO

JOSÉ RICARDO VALÁDEZ LÓPEZ
SECRETARIO DE TESORERÍA,
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL

ISMAEL GARZA GARCÍA
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

Fa-12